ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 16-CD-EPN-2023
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 10h15, se instala la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica
Marco Salazar Samaniego	Representante de estudiantes
Samir Moreno Tobar	Representante de estudiantes
Génesis Díaz Cuenca	Representante de estudiantes

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; y, la M.Sc. Verónica Veintimilla, Directora (E) de Bienestar Politécnico.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 06 de septiembre de 2023.
2. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para los Cursos de Nivelación para el periodo académico 2023-B.
3. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para las carreras de modalidad dual para el periodo académico 2023-B.
4. Aprobación del Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel.
5. Actualización del Calendario Académico para el período 2023-B para Nivelación.
6. Presentación de los Procedimientos de la Gestión de Docencia.
   - **6.1.** Procedimiento para Cambio de carrera
   - **6.2.** Procedimiento para Cambio de Institución de Educación Superior
   - **6.3.** Procedimiento para solicitudes de Homologación de estudios de tercer nivel previos
   - **6.4.** Procedimiento para Homologación de estudios de tercer nivel
   - **6.5.** Procedimiento para el Desarrollo de Prácticas Preprofesionales y Pasantías en las Carreras de Tercer Nivel.
7. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud relativa a la tercera matrícula concedida al señor Samuel Alexander Guamán.
8. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud de tercera matrícula presentada fuera de plazo.
9. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto al Memorando EPN-DFB-2023-0483-M enviado por el Jefe del Departamento de Formación Básica.
10. Varios.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, el orden del día se aprueba conforme a lo planteado en la convocatoria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.
Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 06 de septiembre de 2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 06 de septiembre de 2023.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Xavier Zapata, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental y del Ph.D. José Lucio, Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-193-2023

Artículo Único. *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia, efectuada el 06 de septiembre de 2023.*

Punto 2.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para los Cursos de Nivelación para el periodo académico 2023-B.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto, haciendo referencia al procedimiento realizado cada periodo académico en torno a la elaboración de la propuesta de Oferta de Cupos; posteriormente, solicita que la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, realice la presentación correspondiente a la propuesta de Oferta de Cupos para los Cursos de Nivelación para el periodo académico 2023-B, remitida mediante Memorando EPN-DAR-2023-0638-M.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-194-2023

Artículo 1.*- Aprobar la oferta de cupos general y de política de cuotas para los Cursos de Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, correspondiente al periodo académico 2023-B, de conformidad con el documento que se adjunta a esta Resolución.*

Artículo 2.*- Requerir a la Dirección de Admisión y Registro gestione la carga de información relativa a lo determinado en el artículo 1 de esta Resolución, en la plataforma de la SENESCYT, en los tiempos establecidos por tal Institución.*

Punto 3.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, de la propuesta de Oferta de Cupos para las carreras de modalidad dual para el periodo académico 2023-B.

De manera similar al procesamiento efectuado en el punto 2 del orden del día, el Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo de Docencia, solicita que la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, realice la presentación correspondiente a la propuesta de Oferta de Cupos para las carreras de modalidad dual para el periodo académico 2023-B, remitida mediante Memorando EPN-DAR-2023-0639-M.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-195-2023

Artículo 1.- *Aprobar la oferta de cupos general y de política de cuotas para las carreras de modalidad dual de la Escuela Politécnica Nacional, correspondiente al periodo académico 2023-B, de conformidad con el documento que se adjunta a esta Resolución.*

Artículo 2.- *Requerir a la Dirección de Admisión y Registro gestione la carga de información relativa a lo determinado en el artículo 1 de esta Resolución, en la plataforma de la SENESCYT, en los tiempos establecidos por tal Institución.*

Punto 4.
Aprobación del Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel.

A través de Resolución CD-177-2023, expedida por el Consejo de Docencia, se determinó:

> *"Artículo 1.- Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para el Retiro definitivo de carreras de tercer nivel", de acuerdo con la documentación provista por el Director de Docencia.*
>
> *Artículo 2.- Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Docencia, lo cual podrá realizarse hasta el viernes 08 de septiembre de 2023."*

En atención de la resolución referida, el Ph.D. Iván Bernal solicita al Director de Docencia que realice la presentación de las actualizaciones al procedimiento en cuestión, en función de las observaciones recibidas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-196-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con el documento adjunto el "Procedimiento para el Retiro Definitivo de Carreras de Tercer Nivel".*

El procedimiento aprobado es parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2.- *Remitir el procedimiento aprobado a través de la presente Resolución a las Unidades Académicas, Direcciones Administrativas correspondientes y a la representación estudiantil, para su conocimiento e implementación.*

Punto 5
Actualización del Calendario Académico para el período 2023-B para Nivelación.

A través de Resolución CD-166-2023, expedida por el Consejo de Docencia, se estableció:

"(…) *Aprobar el Calendario Académico para el período académico 2023-B, comprendido entre el 02 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, para Tercer Nivel y Nivelación. (…)"*

Con base en la resolución indicada, el Ph.D. Iván Bernal solicita al Director de Docencia realice la presentación de los aspectos que se actualizarán en el Calendario Académico para el periodo 2023-B para nivelación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-197-2023

Artículo 1.- *Aprobar la modificación del Calendario Académico del periodo 2023-B, de conformidad con el documento que se adjunta a la presente Resolución.*

Artículo 2.- *Remitir el Calendario Académico modificado a través de la presente Resolución al Consejo Politécnico, a las unidades académicas, a la representación estudiantil y a las direcciones administrativas correspondientes, para su conocimiento e implementación, conforme a las competencias respectivas; así como a la Dirección de Comunicación para su difusión.*

Punto 6.
Presentación de los Procedimientos de la Gestión de Docencia.

El Presidente del Consejo de Docencia contextualiza la necesidad de elaboración y aprobación de los procedimientos de la Gestión de Docencia, tras lo cual solicita a la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, y al M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, realicen la presentación de las propuestas respectivas.

6.1. Con respecto al Procedimiento para Cambio de carrera

Tras la presentación realizada por la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-198-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para Cambio de carrera", de acuerdo con la documentación provista por la Dirección de Admisión y Registro.*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Admisión y Registro, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 18 de septiembre de 2023.*

6.2. Con respecto al Procedimiento para Cambio de Institución de Educación Superior

A las 12h01, se registra la salida del M.Sc. César Ayabaca, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Tras la presentación realizada por la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-199-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para cambio desde una Institución de Educación Superior a la Escuela Politécnica Nacional".*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Admisión y Registro, lo cual podrá realizarse hasta el viernes 22 de septiembre de 2023.*

6.3. En torno al procedimiento para solicitudes de Homologación de estudios de tercer nivel previos

A las 12h24, se registra el retorno del M.Sc. César Ayabaca, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Luego de la presentación realizada por la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-200-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para solicitudes de Homologación de estudios previos en el tercer nivel".*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Admisión y Registro, lo cual podrá realizarse hasta el viernes 22 de septiembre de 2023.*

6.4. Con respecto al Procedimiento para Homologación de estudios de tercer nivel

Una vez que la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro, realiza la presentación relativa al Procedimiento en cuestión, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-201-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para aplicar mecanismos de Homologación de estudios en el tercer nivel".*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Admisión y Registro, lo cual podrá realizarse hasta el lunes 18 de septiembre de 2023.*

6.5. Con respecto al Procedimiento para el Desarrollo de Prácticas Preprofesionales y Pasantías en las Carreras de Tercer Nivel.

A las 12h46, se registra la salida del M.Sc. Jaime Cadena, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Luego de la presentación realizada por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-202-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la propuesta de "Procedimiento para el Desarrollo de Prácticas Preprofesionales y Pasantías en las Carreras de Tercer Nivel".*

Artículo 2.- *Remitir la propuesta referida en el artículo que antecede a las Unidades Académicas, con el propósito de que, de estimarlo pertinente, envíen sus observaciones a la Dirección de Admisión y Registro, lo cual podrá realizarse hasta el viernes 29 de septiembre de 2023.*

Siendo las 13h07, del 13 de septiembre de 2023, el Presidente del Consejo de Docencia suspende la presente sesión, hasta nueva convocatoria.

REINSTALACIÓN

FECHA DE REINSTALACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 10h10, se reinstala la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Vicerrector de Docencia, subrogante
M.Sc. César Ayabaca Sarria	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Jaime Cadena Echeverría	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D. José Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Ph.D. Cecilia Paredes Paredes	Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Pedro Reyes Benítez	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ph.D. Xavier Zapata Ríos	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ph.D. Ángel Villota Cadena	Jefe del Departamento de Formación Básica
Samir Moreno Tobar	Representante de estudiantes principal
Génesis Díaz Cuenca	Representante de estudiantes principal

Asisten a la sesión, en calidad de invitados: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la Eco. Carolina Villalba, Directora de Admisión y Registro; la M.Sc. Verónica Veintimilla, Directora (E) de Bienestar Politécnico; y, el Mat. Juan Carlos Trujillo, miembro del equipo de trabajo conformado para la reforma de los cursos de nivelación de la ESFOT.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día pendiente de tratamiento:

7. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud relativa a la tercera matrícula concedida al señor Samuel Alexander Guamán.
8. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud de tercera matrícula presentada fuera de plazo.
9. Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto al Memorando EPN-DFB-2023-0483-M enviado por el Jefe del Departamento de Formación Básica.
10. Varios.

CONTINUACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 7.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud relativa a la tercera matrícula concedida al señor Samuel Alexander Guamán.

El Ph.D. Polo Vaca contextualiza el presente punto, haciendo referencia a la solicitud presentada por el señor Samuel Alexander Guamán y a la documentación entregada por el Subdecano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Siendo las 10h31, se registra el ingreso a la sala de sesiones por parte de la Ph.D. Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

En consideración del análisis realizado y con base en la documentación presentada en la sesión, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-203-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud relacionada con la tercera matrícula concedida al señor Samuel Alexander Guamán Urgilés, a través de Resolución CD-070-2023 de 26 de abril de 2023, en las asignaturas (MATD113) ALGEBRA LINEAL y (MATD123) CÁLCULO EN UNA VARIABLE de la carrera (RRA20) MECÁNICA.*

Artículo 2.- *Dar por conocido el certificado S/N remitido por el Subdecano de la Facultad de Ingeniería Mecánica el 18 de agosto de 2023, a través del cual certifica que "(…) en la Facultad de Ingeniería Mecánica durante el proceso de matrículas ordinarias y extraordinarias del periodo académico 2023-A, se completó el cupo máximo (60 estudiantes) en las asignaturas básicas comunes MATD113-ALGEBRA LINEAL y MATD123-CÁLCULO EN UNA VARIABLE, por lo tanto no se disponía de cupos para los estudiantes que requerían tomar las asignaturas antes mencionadas."*

Artículo 3.- *Con base en el análisis de la documentación provista, autorizar al señor Samuel Alexander Guamán Urgilés la tercera matrícula para el periodo académico 2023-B, en las asignaturas (MATD113) ALGEBRA LINEAL y (MATD123) CÁLCULO EN UNA VARIABLE de la carrera (RRA20) MECÁNICA.*

Punto 8.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, respecto a la solicitud de tercera matrícula presentada fuera de plazo.

El Ph.D. Polo Vaca, Presidente del Consejo de Docencia, contextualiza el presente punto, haciendo referencia al tratamiento que se ha dado a este tipo de trámites en sesiones anteriores.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-204-2023

Artículo 1.- *Dar por conocida la solicitud presentada fuera de los plazos reglamentarios establecidos para la concesión de tercera matrícula, por el señor Leonardo Daniel Zumba Coello, de la carrera (RRA20) ELECTRICIDAD, para las asignaturas: HERRAMIENTAS INFORMATICAS, ALGEBRA LINEAL, CALCULO EN UNA VARIABLE y QUIMICA GENERAL.*

Artículo 2.- *Remitir a la Dirección de Bienestar Politécnico la documentación presentada por el estudiante referido en el artículo 1 de esta Resolución, con el objeto de que tal Unidad elabore los informes técnicos que permitan determinar lo siguiente:*

a) La existencia o no de caso fortuito o fuerza mayor que, de configurarse, habrían impedido al referido estudiante presentar oportunamente su solicitud de concesión de tercera matrícula, es decir, en el lapso temporal comprendido entre el último día del plazo establecido en el periodo académico de su última matrícula hasta la fecha de presentación de su solicitud; y,
b) La existencia de justificación para la concesión de tercera matrícula.

Punto 9.
Conocimiento, y resolución de ser el caso, con respecto al Memorando EPN-DFB-2023-0483-M enviado por el Jefe del Departamento de Formación Básica.

Por disposición del Ph.D. Polo Vaca, Presidente de Consejo de Docencia, por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DFB-2023-0483-M, suscrito por el Jefe del Departamento de Formación Básica.

A las 12h25 se registra la salida del Ph.D. Pedro Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

A las 12h55 se registra la salida del M.Sc. Jaime Cadena, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

A las 12h59 se registra la salida del M.Sc. Omar Bonilla, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

El Presidente del Consejo de Docencia solicita al Mat. Juan Carlos Trujillo, miembro del equipo de trabajo conformado para la reforma de los cursos de nivelación de la ESFOT, realice una presentación en torno a las temáticas abordadas en el Memorando inicialmente referido.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

La Ph.D. Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mociona, en lo principal, se dé por conocida la presentación realizada por el Mat. Juan Carlos Trujillo y se autorice a la Directora de la ESFOT a que continúe con la implementación del plan piloto aprobado (texto íntegro se colocará posteriormente). La moción es apoyada por la M.Sc. Mónica Vinueza, Directora (E) de la ESFOT.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Ángel Villota, Jefe del Departamento de Formación Básica, se aprueba lo siguiente:

ACUERDO ACD-007-2023

Dar por conocido el Memorando EPN-DFB-2023-0483-M, remitido por el Ph.D. Ángel Villota, Jefe del Departamento de Formación Básica, con respecto a la implementación de la reforma del Curso de Nivelación para la Escuela de Formación de Tecnólogos.

RESOLUCIÓN CD-205-2023

Artículo 1. – *Dar por conocida la presentación realizada por el Mat. Juan Carlos Trujillo, miembro del equipo de trabajo conformado para la reforma de los cursos de nivelación de la Escuela de Formación de Tecnólogos - ESFOT, con respecto a la implementación del plan piloto de reforma del Curso de Nivelación y Asignaturas Básicas comunes en la indicada Escuela.*

Artículo 2. – *Autorizar a la Directora de la ESFOT a que, durante el periodo académico 2023-B, continúe con la implementación del plan piloto aprobado.*

Artículo 3.- *El Vicerrectorado de Docencia coordinará, conjuntamente con el Departamento de Formación Básica, el personal académico y de apoyo académico*

actualmente contratado, que dictará los Cursos de Nivelación en la ESFOT, la continuidad del proceso de implementación de la reforma de los cursos de nivelación de la Escuela de Formación de Tecnólogos - ESFOT.

Artículo 4. – *El Departamento de Formación Básica prestará las facilidades al personal que colabora en la impartición de las asignaturas del Curso de Nivelación para la ESFOT, para que siga participando en la implementación del plan piloto aludido en artículos que preceden.*

Artículo 5.- *Para continuar con la implementación del plan piloto referido en el artículo que antecede, la Directora de la ESFOT seguirá contando con la participación de la comisión conformada para la implementación de la reforma de las asignaturas básicas comunes de la ESFOT.*

Artículo 6.- *La Comisión continuará realizando, entre sus actividades, la preparación de los eventos de evaluación y las rúbricas de calificación, la coordinación de la calificación de los eventos de evaluación y las revisiones solicitadas por los estudiantes, de la forma que considere pertinente.*

Artículo 7.- *Disponer el ingreso de la autorización del registro extemporáneo de las notas de los estudiantes que fueron evaluados en las asignaturas de Fundamentos de Matemática y Geometría de los cursos de nivelación de la ESFOT, grupo 2, del período 2023-A.*

Punto 10.
Varios.

No se abordaron puntos varios en la sesión.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las 13h18, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
WALTER POLO VACA ARELLANO

Ph.D. Polo Vaca Arellano
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI